

(Imagen personal o de su diseño)

GARANTIAS PROPIEDAD INTELECTUAL (DISEÑO)

Diseñador

En Santiago con fecha XXXXXX

Reunidos.

De una parte el cliente, (_____) representante de la Empresa (_____ si viene al caso), chileno con RUN o RUT N° _____ con domicilio particular o comercial en: (_____).

Y de la otra (el diseñador _____), chileno con cédula nacional de identidad (RUN) N° _____ en nombre y representación de la empresa de diseño como persona natural domiciliado en: _____

Se reconocen con la capacidad suficiente para cotizar y obligarse, y manifiestan haber alcanzado un acuerdo para establecer, un Documento de Protección de Autoría por prestación de servicios profesionales, que establece una relación conjunta y profesional por el desarrollo de bocetos, croquis, planos y modelados físicos o no necesarios, si fuera el caso para la realización de un proyecto, que aseguren el resguardo necesario en materia de propiedad intelectual, Ley Chilena N° 19.039 del 25 de Enero de 1991 (Patente de Inventiones, Patente Modelo de Utilidad, Patente de Diseño Industrial etc.) de:

(Descripción o título del diseño que se le presupuesta, realiza, presenta o proyecta)

El cliente (_____) reconociendo la propiedad intelectual de los servicios prestados objeto de este Documento, no podrá manifestar públicamente y divulgar su conocimiento, o bien utilizarlo para su propio fin sin haber primero recibido sus derechos por cualquier instrumento legal que el diseñador (_____) así estime y sea firmado por ambas partes en acuerdo mutuo, del diseño o bien conceptos del mismo, encargado por su parte realizar para evaluar, cotizar, mostrar o no por cualquier medio disponible del profesional del diseño; así mismo (el diseñador _____) hasta no concluir definitivamente la negociación definitiva de ser contratados definitivamente sus servicios profesionales para el proyecto aquí descrito, cuando los compromisos comerciales no lo impidan (lo que se le notificara por escrito cuando así sea), la información proporcionada por el cliente y de uso exclusivo confidencial de su empresa o persona, no podrá utilizar para beneficio propio ante otro cliente o entidad de competencia del anterior, a no menos de 15 días, en que el cliente deberá haber decidido ya contratar o no los servicios profesionales del diseñador para el desarrollo del aquí descrito proyecto y para lo que le fueron encargados sus servicios, quedando a posterior fecha el diseñador con la facultad de utilizar sus diseños y conocimiento para cualquier fin que estime conveniente. También el cliente (_____) debe asegurar el resguardo del presente escrito por parte de todas las personas que participen directa o indirectamente en el servicio proporcionado a su persona o empresa, o bien con las personas con quien se relaciona, sean éstos amigos, familiares o bien otros clientes como trabajadores de su empresa.

La protección de Propiedad Intelectual con referencia en el presente documento, recae en cualquier modelo conceptual, modelo intelectual, modelo técnico, bidimensional o tridimensional, tangible o no, como derechos de autor de la ley chilena vigente, que aludan al presente proyecto y que serán proporcionados al cliente a fin de poder evaluar y decidir si contratar o no, adquirir, comparar los trabajos o servicios proporcionados por el diseñador. El Material proporcionado al cliente, una vez utilizado para dicha evaluación o decisión de adquirir los servicios del diseñador, será devuelto en integridad total sin derecho a guardarse copia alguna del mismo por cualquier medio disponible o por crearse para ello.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio indicados.

Cliente
Firma

Diseñador
Firma